INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A LOS SEÑORES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "ENTRE RÍOS" S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "Entre Ríos" S.A., pongo a consideración mi informe y opinión en relación a lo que tiene que ver en lo financiero como los resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno y otros procedimientos de revisión considerados necesarios.

He revisado el estado de situación financiera y el estado del resultado integral al 31 de diciembre del 2016, así como los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "Entre Ríos" S.A., al 31 de Diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado.

Los administradores han cumplido con sus funciones encomendadas con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y, los libros sociales están manejados con conocimiento adecuado. También aplicaron los procedimientos de Control Interno y cumplieron con las Leyes Laborales, de Compañías y Tributarias.

En cuanto a las utilidades generadas hasta la presente, una vez que se tome lo que es considerado de ley, el exente que existe sugiero a la junta de accionista no se lo reparta sino que se lo invierta en compra de acciones para que sean de propiedad de la compañía.

Atentamente,

CÍA. DE TRANS. ESCOLAR "ENTRE RIOS" S.A. R.U.C. 1191712346001 LOJA - ECUADOR

Galo Tadeo Arciniega Aguilar
Comisario Principal

César Narváez
Comisario Suplente